



**ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA FASE DE OPOSICIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADORES SOCIALES EN EL CITADO AYUNTAMIENTO**

**TRIBUNAL CALIFICADOR:**

- Presidenta: Dña. M<sup>a</sup> Rosa de Vera Brito, con DNI nº 42.887.516-Z
- Secretaria: Hilda Ramos Peña, con DNI nº 42.884.225-N
- Vocales:
  - \*Dña. Rita Blanco Socorro, con DNI nº 42.885.647-P
  - \*Ana Belén Vera lima, con DNI nº 78.526.051-A
  - \*Dña. Mercedes Vera Nóbrega, con DNI nº 42.885.514-J

En Betancuria, siendo las ocho horas del día uno de junio del año dos mil quince, se reúne en el Centro de Mayores de Betancuria el Tribunal Calificador constituido para la realización de la Fase de Oposición convocada por el Ayuntamiento de Betancuria para la creación de una bolsa de trabajo de Trabajadores Sociales en el citado Ayuntamiento.

Uno vez constituido, los miembros del Tribunal constatan que según las bases específicas publicadas, se refleja que son cuatro los vocales que deben formar parte de dicho Tribunal. Al estar convocados sólo tres vocales, se pone en conocimiento de la Secretaría del Ayuntamiento de Betancuria, la cual solventa la situación llamando a una de las vocales suplentes para que se incorpore como cuarto vocal del Tribunal Calificador.

La misma se presenta a las 9,45h, quedando constituido el Tribunal de manera definitiva por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dña. M<sup>a</sup> Rosa de Vera Brito, con DNI nº 42.887.516-Z
- Secretaria: Hilda Ramos Peña, con DNI nº 42.884.225-N
- Vocales:
  - \*Dña. Rita Blanco Socorro, con DNI nº 42.885.647-P
  - \*Dña. Ana Belén Vera lima, con DNI nº 78.526.051-A
  - \*Dña. Mercedes Vera Nóbrega, con DNI nº 42.885.514-J
  - \*Dña. M<sup>a</sup> Candelaria Batista Ramírez, con DNI nº 42.868.891-L

Los aspirantes admitidos en la lista definitiva para esta convocatoria, fueron los siguientes:

- 1.- Raquel de León Soto, con DNI nº 78.533.814-S
- 2.- M<sup>a</sup> Vanessa Santana Rodríguez, con DNI Nº 78.497.013-Z
- 3.- Fayna Cachón Santana, con DNI nº 78.504.749-E
- 4.- Victor Manuel Hernández Berriel, con DNI nº 78.541.917-E
- 5.- Ana Belén Umplíerrez González, con DNI nº 78.529.541-C
- 6.- María Nieves Brito Martín, con DNI nº 78.526.190-G
- 7.- Omar Callero Viera, con DNI nº 78.527.600-B



- 8.-Azahara Rodríguez González, con DNI nº 78.530.822-J
- 9.- Kira Bittar Dominguez, con DNI nº 78.534.046-V
- 10.-Rita Omayra Avero González, con DNI nº 78.530.775-N
- 11.- Mónica Quevedo Gordillo, con DNI nº 44.734.059-W
- 12.- Margarita Rodríguez Martín, con DNI nº 78.525.622-B
- 13.- Raquel Aboumedelej Santana, con DNI nº 54.081.252-H
- 14.- Yurena Cabrera Peña, con DNI nº 78.529.733-M
- 15.- Elena Rodríguez Pérez, con DNI nº 78.639.596-C
- 16.- Fátima Carmen Bolaños Ojeda, con DNI nº 78.507.703-D
- 17.- Juan Carlos Ojeda Soler, con DNI nº 42.889.574-W
- 18.- Marta Blanco Lamparte, con DNI nº 34.882.433-N
- 19.- María Teresa Morales Negrín, con DNI nº 78.531.647-X
- 20.- Guacimara Sánchez Guerra, con DNI nº 78.545.511-M
- 21.- Carla Cabrera Padrón, con DNI nº 78.531.706-T
- 22.- Olga Arias Suárez, con DNI nº 71.638.033-M

De estos 22 aspirantes, se presentan a la convocatoria los siguientes:

- 1.- Raquel de León Soto, con DNI nº 78.533.814-S
- 2.- M<sup>a</sup> Vanessa Santana Rodríguez, con DNI Nº 78.497.013-Z
- 3.- Ana Belén Umpiérrez González, con DNI nº 78.529.541-C
- 4.- Omar Callero Viera, con DNI nº 78.527.600-B
- 5.- Azahara Rodríguez González, con DNI nº 78.530.822-J
- 6.- Kira Bittar Dominguez, con DNI nº 78.534.046-V
- 7.- Rita Omayra Avero González, con DNI nº 78.530.775-N
- 8.- Mónica Quevedo Gordillo, con DNI nº 44.734.059-W
- 9.- Elena Rodríguez Pérez, con DNI nº 78.639.596-C
- 10.-Juan Carlos Ojeda Soler, con DNI nº 42.889.574-W

Siendo las 10h de la mañana, la Presidenta del Tribunal Calificador recibe a los aspirantes y les informe en qué consiste la fase de oposición y marca unos criterios para el desarrollo de la prueba, tales como:

- Capacidad de síntesis
- Claridad en la exposición
- Conocimiento de la materia
- No hacer marcas ni señales en las hojas
- Escribir con un bolígrafo azul que se les entrega seguidamente.
- Duración de la prueba: 1h y 30 minutos.
- La prueba se realizará en folios sellados y con código de barras para no identificar a los aspirantes a la hora de corregir los exámenes.



Aclarados todos estos puntos, se inicia el ejercicio a las 10,10 horas y dando de tiempo hasta las 11,40h.

Finaliza el ejercicio a la hora prevista y sin ninguna incidencia.

El Tribunal Calificador inicia la corrección de los ejercicios, percatándose que hay dos que no han respetado las directrices marcadas ya que uno fue realizado con un bolígrafo negro y el otro tiene marcas en rojo.

Por tanto, el Tribunal decide invalidar los dos ejercicios, quedando los aspirantes excluidos del procedimiento, ya que según las bases generales creadas por el Ayuntamiento de Betancuria para la creación de la bolsas de trabajo, concretamente en la base octava en el punto 8.1 y en la base décima en el punto 10.1, se recoge, que el Tribunal está facultado para resolver cualquier duda que se presente así como para excluir a aquellos opositores en cuyas hojas figuren rasgos, marcas o signos.

Una vez identificados los aspirantes con sus respectivos ejercicios, quedarán excluidos del procedimiento los siguientes:

- 1.- Raquel de León Soto, por haber realizado el ejercicio en bolígrafo negro.
- 2.- María Vanessa Santana Rodríguez, por haber realizado marcas en rojo en su ejercicio.

El resto de los aspirantes obtuvieron la siguiente puntuación, ordenados de mayor a menor:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
Elena	Rodríguez Pérez	78.639.596-C	8,25
Omar	Callero Viera	78.527.600-B	8
Juan Carlos Bencomo	Ojeda Soler	42.889.574-W	7,25
Rita Omayra	Avero González	78.530.775-N	6
Mónica	Quevedo Gordillo	44.734.059-W	5,5
Ana Belén	Umpiérrez González	78.529.541-C	4,5
Azahara	Rodríguez González	78.530.822-J	3,5
Kira	Bittar Domínguez	78.534.046-V	2,75

Según las bases específicas publicadas, la fase de oposición es eliminatoria, debiendo obtener al menos 5 puntos para superar esta fase y pasar a la fase de concurso.



En consecuencia, pasarían a la fase de concurso los siguientes:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
Elena	Rodríguez Pérez	78.639.596-C	8,25
Omar	Callero Viera	78.527.600-B	8
Juan Carlos Bencomo	Ojeda Soler	42.889.574-W	7,25
Rita Omayra	Avero González	78.530.775-N	6
Mónica	Quevedo Gordillo	44.734.059-W	5,5

Y siendo las quince horas del día señalado en el encabezamiento, se levanta la sesión, firmando a continuación los miembros del Tribunal.

La Presidenta,

Dña. M<sup>a</sup> Rosa de Vera Brito

La Secretaria,

Dña. Hilda Ramos Peña

Las Vocales,

Dña. Rita Blanco Socorro

Dña. Mercedes Vera Nóbrega

Dña. Ana Belén Vera Lima

Dña. M<sup>a</sup> Candelaria Batista Ramírez